

CUDAP: Exp. 0056748/2017

CÓRDOBA, 15 FEB 2018

VISTO

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico Cirujano **GUILLERMO LUIS FERNANDEZ** (DNI: 20.649.483), solicitando la admisión a la **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA**,

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 13 de noviembre de 2017,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 7 de diciembre de 2017,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Admitir al Sr. Médico Cirujano **GUILLERMO LUIS FERNANDEZ** (DNI: 20.649.483), en la **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA** y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: **"ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO Y PARASITOLÓGICO DE LA HIDATIDOSIS EN MEDELLÍN, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO"**, período 2017.-

Artículo 2º) Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dr. Hugo PIZZI (Director), Prof. Dr. Luis Santos SPITALE y Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI.

Artículo 3º) Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.-

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP.aiv

32

